



**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021**

En Lima, siendo el día once del mes de agosto del dos mil veintiuno, la reunión se desarrolla de manera virtual mediante el aplicativo zoom con la presencia del señor Rector de la Universidad de San Martín de Porres Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA encargado del rectorado por licencia del titular, señora Vicerrectora de Investigación e Innovación Dra. HILDA ZORAIDA BACA NEGLIA, la asistencia de los Decanos: Dra. Amybel Sánchez Tello de Walter, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Luis Amadeo Alva Gómez, Dr. Luis Cárdenas Lucero, Dr. Frank Lizaraso Caparó, Dr. Ernesto Álvarez Miranda y el Dr. José Martín Robello Malatto.

Con la asistencia del señor Secretario General Abg. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha.

Continúa con el desarrollo de la Agenda con el primer punto:

AUSPICIOS

1. Visto el Oficio N°429-2021-D-FOE-USMP presentado por la Decana (e) de la Facultad de Obstetricia y Enfermería, referente al otorgamiento de auspicio y creditaje académico solicitado por la Directora General (e) del Hospital María Auxiliadora – Ministerio de Salud.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR A PROPUESTA DE LA DECANA (E) DE LA FACULTAD DE OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA, EL OTORGAMIENTO DE AUSPICIO Y CREDITAJE ACADÉMICO SOLICITADO POR LA DIRECTORA GENERAL (E) DEL HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA – MINISTERIO DE SALUD, PARA EL DESARROLLO DE LO SIGUIENTE:**

CURSO - TALLER	NÚMERO DE CREDITO	FECHA
"I CONGRESO VIRTUAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE ENFERMERÍA: "FORTALECIENDO LAS COMPETENCIAS DE LOS ENFERMEROS FRENTE A LOS GRANDES DESAFÍOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA, RUMBO AL BICENTENARIO"	2.5	Del 25 al 27 de agosto de 2021.

2. Visto el Oficio N°0113-2021-D-FMH-USMP presentado por el Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente al otorgamiento de auspicio y creditaje académico solicitado por el Director General del Instituto Nacional de Salud del Niño – Breña.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL OTORGAMIENTO DE AUSPICIO Y CREDITAJE ACADÉMICO SOLICITADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO – BREÑA, PARA EL DESARROLLO DE LO SIGUIENTE:**

CURSO - TALLER	NÚMERO DE CREDITO	FECHA
"PLAN DE CAPACITACIÓN: ACTUALIZACIÓN EN PEDIATRÍA PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA"	7	A partir del 01 de setiembre al 17 de noviembre de 2021.

CUADRO DE VACANTES

3. Visto el Oficio N°160-2021-OAd-USMP dirigido al señor Rector por el Jefe (e) de la Oficina de Admisión de la Universidad de San Martín de Porres, enviando la propuesta de Vacantes, para las Modalidades "Colegio de Excelencia Académica – CEA y Primera Alternativa"



(Primera y Segunda Convocatoria) por Carrera Profesional, para el Proceso de Admisión 2022-I en la Sede Filial Norte.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR LOS CUADROS DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2022-I, PARA LAS MODALIDADES "COLEGIO DE EXCELENCIA ACADÉMICA -CEA Y PRIMERA ALTERNATIVA" (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA) POR CARRERA PROFESIONAL PARA LA SEDE FILIAL NORTE, LOS QUE SE ADJUNTAN A LA RESOLUCIÓN."**

4. Visto el Oficio N°161-2021-OAd-USMP dirigido al señor Rector por el Jefe (e) de la Oficina de Admisión de la Universidad de San Martín de Porres, enviando la propuesta de Vacantes, para las Modalidades "Colegio de Excelencia Académica - CEA y Primera Alternativa" (Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Convocatoria) por Carrera Profesional, para el Proceso de Admisión 2022-I en la Sede Filial Sur.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR EL CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2022-I, POR LAS MODALIDADES "COLEGIO DE EXCELENCIA ACADÉMICA -CEA Y PRIMERA ALTERNATIVA" (PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA CONVOCATORIA) POR CARRERA PROFESIONAL PARA LA SEDE FILIAL SUR, LOS QUE SE ADJUNTAN A LA RESOLUCIÓN."**

CRONOGRAMAS

5. Visto el Oficio N°157-2021-OAd-USMP del 10 de agosto de 2021 dirigido al señor Rector por el Jefe (e) de la Oficina de Admisión de la Universidad de San Martín de Porres, enviando la propuesta de los Cronogramas de Actividades Académicas del período 2022-I, Examen de Ingreso por la Modalidad "Colegio de Excelencia Académica" (CEA) (Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Convocatoria) y Primera Alternativa (Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Convocatoria), para las Sedes Lima y Filiales.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR LOS CRONOGRAMAS ACADÉMICOS PARA EL PERIODO 2022-I, PARA EL EXAMEN DE INGRESO POR LAS MODALIDADES "COLEGIO DE EXCELENCIA ACADÉMICA" (CEA) (PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA CONVOCATORIA) Y PRIMERA ALTERNATIVA (PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA CONVOCATORIA) SEDE LIMA Y FILIALES, DE ACUERDO A LOS CUADROS ADJUNTOS A LA RESOLUCIÓN."**

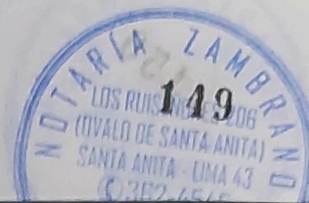
DEFICIENCIA ACADÉMICA

6. Visto el Oficio N°460-08-2021-D-FD de fecha 09 de agosto de 2021, dirigido al señor Rector por el Decano de la Facultad de Derecho, elevando la propuesta de separación definitiva por deficiencia académica de la alumna THAIS ALESSANDRA VASQUEZ PEREZ, del Programa de Derecho de la Filial Norte - Chiclayo.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"SEPARAR DEFINITIVAMENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, POR DEFICIENCIA ACADÉMICA, A LA ALUMNA THAIS ALESSANDRA VASQUEZ PEREZ."**

7. Visto el Oficio N°1280-21/D-F:CCtYPS.-USMP de fecha 06 de agosto de 2021, dirigido al señor Rector por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y de Psicología elevando la propuesta de separación definitiva de 02 alumnos, por deficiencia académica, de la mencionada Facultad.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"SEPARAR DEFINITIVAMENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y DE PSICOLOGÍA Y DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, POR DEFICIENCIA ACADÉMICA, A LOS SIGUIENTES ALUMNOS:**



Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO DE MATRÍCULA
01	TOLEDO ESPEJO, LUCIA DORITA	2011132648
02	ROQUE CRESPO, YEXSON EDU	2012204121

PROTOCOLOS

8. Visto el Oficio N°553-2021-ORH-DGA-USMP dirigido por el Director General de Administración, elevando la propuesta de aprobación del PROTOCOLO DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SARS COV-2 "FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - CENTRO ODONTOLÓGICO - UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES".

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR EL PROTOCOLO DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SARS COV-2 "FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - CENTRO ODONTOLÓGICO UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES."**

RECTIFICACIONES

9. Visto los documentos presentados por la señorita PAOLA LOURDES TTITO VACAHUASI de la Facultad de Derecho, quien solicita la rectificación de su apellido paterno en el Sistema SAP y en la documentación que otorga la Universidad.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"RECTIFICAR EN EL SISTEMA SAP DE LA UNIVERSIDAD EL APELLIDO PATERNO DE LA INTERESADA, DE ACUERDO CON EL TEXTO DE SU ACTA DE NACIMIENTO EXPEDIDA POR EL RENIEC Y DE SU DNI N°47930568 DE LA SIGUIENTE MANERA:**

NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
Dice: PAOLA LOURDES	TITO	VACAHUASI
Debe decir: PAOLA LOURDES	TTITO	VACAHUASI

10. Visto los documentos presentados por la señorita MARIA MELISSA VILLALBA IPARRAGUIRRE de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, quien solicita la rectificación de su segundo nombre en el Sistema SAP y en toda la documentación que otorga la Universidad.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"RECTIFICAR EN EL SISTEMA SAP DE LA UNIVERSIDAD EL SEGUNDO NOMBRE DE LA INTERESADA, DE ACUERDO CON EL TEXTO DE SU ACTA DE NACIMIENTO EXPEDIDA POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS Y DE SU DNI N°10710188 DE LA SIGUIENTE MANERA:**

NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
Dice: MARIA MELISS	VILLALBA	IPARRAGUIRRE
Debe decir: MARIA MELISSA	VILLALBA	IPARRAGUIRRE

11. Visto los documentos presentados por la señorita KAREN BEATRIZ TORRES YNCA de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y de Psicología, quien solicita la rectificación de su apellido materno en el Sistema SAP y en la documentación que otorga la Universidad.

Se somete a votación el punto quedando acordado: "RECTIFICAR EN EL SISTEMA SAP DE LA UNIVERSIDAD EL APELLIDO MATERNO DE LA INTERESADA, DE ACUERDO CON EL TEXTO DE SU ACTA DE NACIMIENTO EXPEDIDA POR LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES Y DE SU DNI N°47054810 DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
Dice: KAREN BEATRIZ	TORRES	YNCA
Debe decir: KAREN BEATRIZ	TORRES	YNCA

12. Visto los documentos presentados por el señor RICARDO ALEJANDRO PEREZ ASTULLE de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos, quien solicita la rectificación de su apellido materno en el Sistema SAP y en la documentación que otorga la Universidad,


Se somete a votación el punto quedando acordado: "RECTIFICAR EN EL SISTEMA SAP DE LA UNIVERSIDAD EL APELLIDO MATERNO DEL INTERESADO, DE ACUERDO CON EL TEXTO DE SU ACTA DE NACIMIENTO EXPEDIDA POR EL RENIEC Y DE SU DNI N°72514837 DE LA SIGUIENTE MANERA:


NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
Dice: RICARDO ALEJANDRO	PEREZ	ASTULLI
Debe decir: RICARDO ALEJANDRO	PEREZ	ASTULLE

Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".

Siendo las 12:00 p.m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.


Abg. Roberto Gavilano Oliver
 SECRETARIO GENERAL


Ing. RAÚL BAO GARCÍA
 RECTOR